

**INVITACIÓN A COTIZAR No. 059 DE 2020**

**Objeto:** Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotización para el suministro del Licenciamiento de Microsoft que permita el ingreso a todos los funcionarios a usar las herramientas colaborativas de Office 365.

**Apertura de la Invitación:** 31 de diciembre de 2020

**Fecha límite para presentar observaciones:** 8 de enero de 2021

**Respuesta a Observaciones:** 13 de enero de 2021

**Recepción de Cotizaciones:** 15 de enero de 2021 hasta las 14:00 horas a través del correo electrónico [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co)

**Área Responsable:** Vicepresidencia de Tecnología e Información – Dirección de Infraestructura

**Contacto:** [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

FIDUPREVISORA S.A., informa que la presente solicitud de cotización no se puede considerar como una oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna.

En consecuencia, la finalidad de la presente solicitud es analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc. De acuerdo con lo anterior, el presente documento no corresponde al inicio de un proceso de contratación de invitación pública o cerrada en los términos del Manual de Contratación de la Fiduciaria.

### 1.1. Régimen Jurídico

La presente solicitud de cotización, se realiza conforme con lo establecido en el Artículo 15 de Ley 1150 de 2007. Por otro lado, está sujeta a las normas del derecho privado, y al Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Fiduprevisora S.A. Sin perjuicio de lo anterior, y en cumplimiento de lo señalado en la Ley, Fiduprevisora S.A., aplicará para los temas contractuales los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

### 1.2. Confidencialidad de la Información

Los interesados se obligan con Fiduprevisora S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión del presente proceso, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

### 1.3. Protección de datos personales

Los interesados en desarrollo de las actividades previas, de ejecución, terminación y conexas a esta solicitud de cotización; reconocen y autorizan que podrán realizarse tratamiento de datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las adicionen, aclaren o modifiquen, y además bajo la completa observancia de lo preceptuado en la Política de Protección de Datos Personales, manuales y procedimientos internos establecidos por FIDUPREVISORA S.A.

Así mismo, los proveedores interesados declaran que para efectos de trámites relativos a consultas o reclamos relacionados con datos personales, tienen habilitado el correo electrónico: [protecciondedatos@fiduprevisora.com.co](mailto:protecciondedatos@fiduprevisora.com.co)

### 1.4. Criterios Ambientales

El proveedor deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la Fiduciaria; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando sea aplicable al servicio a cotizar, el cual podrá ser consultado a través de la página web [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co), en el link que se relaciona a continuación:

<https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2019/12/Protocolo-de-buenas-practicas-1.pdf>

### 1.5. Forma de presentación de la Cotización

Los interesados deben presentar sus cotizaciones por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

### 1.6. Documentos de carácter jurídico y financiero

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

- I. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
- II. Registro Único Tributario - RUT
- III. Estados Financieros con corte a diciembre de 2019

(fiduprevisora)	<b>INVITACIÓN A COTIZAR</b>
-----------------	-----------------------------

### **1.7. Condiciones de la Cotización**

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el día jueves 15 de enero de 2021 hasta las 14:00 horas, a través del correo electrónico [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co).

### **1.8. Experiencia Específica**

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación. En caso, de que el (los) interesado(s) tenga(n) experiencia con entidades del sector financiero, favor relacionarlas de forma adicional.

No	EMPRESA O ENTIDAD	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA
1					
2					
3					

## **2. OBJETO**

Fiduprevisora S.A, está interesada en recibir cotización para el suministro del Licenciamiento de Microsoft que permita el ingreso a todos los funcionarios a usar las herramientas colaborativas de Office 365.

## **3. ALCANCE**

- i. Entrega de Licenciamiento Microsoft en modalidad de servicio.
- ii. Soporte de primer nivel para incidentes y requerimientos respecto a las funcionalidades licenciadas.
- iii. Entrega de garantías de software assurance para todo el licenciamiento durante la vigencia del contrato

## **4. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO**

Se requiere cotizar renovación y actualización del licenciamiento de Microsoft de tal forma que el licenciamiento quede estructurado de la siguiente forma:

### **4.1 Entregar las siguientes licencias:**

1. 900 Licencias office 365 EntE3 User (AAA-04073)

(fiduprevisora)	<b>INVITACIÓN A COTIZAR</b>
-----------------	-----------------------------

2. 300 Licencias M365 E3Uni User (AAD-34679)
3. 900 Licencias AzrActDrct Prem User (AAA-10382)
4. 19 Licencias Project Online Prem User (AAA-22521)
5. 2 Renovación software Assurance para licencias de SQL Server Standard Per Server (AAA-03703)
6. 10 Renovación de software Assurance para licencias Cal para SQL server estandar (AAA-03344)
7. 8 Licencias Visio Online OnIP1 User (AAA-97028)
8. 4 Renovación de software assurance para licencias project standard Per Device (AAA-03476)
9. 2 Renovación de software assurance para licencias VisStudio PMSDN User SftSA (AAA-12599)
10. 12 Licencias Power BI profesional
11. 900 Licencias CAL para Directorio Activo Microsoft Windows On Prem User

**4.2** Capacitación no certificada para 12 personas en Power BI

**4.3** Realizar la migración e implementación del nuevo licenciamiento

**4.4** Capacitar al menos a 4 funcionarios en la administración windows server para la gestión y administración

**4.5** El partner deberá dar soporte nivel 1 para resolver incidentes y requerimientos relacionados al licenciamiento adquirido durante la duración del contrato. Este soporte se realizará al personal administrador de la infraestructura.

**4.6** Realizar la implementación de Azure Active Directory con su respectiva integración al Dominio de Fiduprevisora S.A.

**4.7** Plan detallado de adopción de los servicios contratados y la correspondiente ejecución para los funcionarios de Fiduprevisora S.A. en el uso de todas las nuevas herramientas colaborativas a las que se tendrá acceso con el nuevo licenciamiento.

**4.8** Realizar los ajustes necesarios para la instalación de las licencias de software adquiridas.

**4.9** Prestar soporte a la entidad relacionado con la instalación y la configuración de las licencias de software adquiridas.

## 5. Duración

Contrato con duración a 12 meses.

## 6. Forma de pago

Fiduprevisora S.A. bajo ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados, el pago del valor estimado del servicio se hará conforme a los servicios prestados.

**Nota:** FIDUPREVISORA S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico [mcotes@FIDUPREVISORA.com.co](mailto:mcotes@FIDUPREVISORA.com.co).

## 7. VALOR DE LA COTIZACIÓN

El valor de la cotización a 12 meses debe estar en pesos colombianos, debe incluir vigencia, IVA y demás impuestos a los que haya lugar:

Cantidad	Nombre	Valor unitario	Valor total con IVA (COP)
900	Licencias office 365 EntE3 User (AAA-04073)		
300	Licencias M365 E3Uni User (AAD-34679)		
900	Licencias AzrActDrct Prem User (AAA-10382)		
19	Licencias Project Online Prem User (AAA-22521)		
2	Renovación software Assurance para licencias de SQL Server Standard Per Server (AAA-03703)		
10	Renovación de software Assurance para licencias Cal para SQL server estandar (AAA-03344)		
8	Licencias Visio Online OnIP1 User (AAA-97028)		
4	Renovación de software assurance para licencias		

(fiduprevisora)	<b>INVITACIÓN A COTIZAR</b>
-----------------	-----------------------------

Cantidad	Nombre	Valor unitario	Valor total con IVA (COP)
	project standard Per Device (AAA-03476)		
2	Renovación de software assurance para licencias VisStudio PMSDN User SftSA (AAA-12599)		
12	Licencias Power BI profesional		
900	Licencias CAL para Directorio Activo Microsoft Windows On Prem User		
		<b>Sub-Total</b>	
		<b>IVA</b>	
		<b>Total con IVA</b>	

Para Fiduprevisora S.A., es importante contar con su cotización teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección dentro de los oferentes.

Agradecemos su participación.

Elaboró: Sergio Jaimes – Líder de Inteligencia de Mercados  
 Revisó: Carolina Giraldo Duque – Gerente de Adquisiciones & Contratos (E)  
 Aprobó: Jhon Sergio Plazas Chavarro – Director de Infraestructura

**"Defensoría del Consumidor Financiero:** Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriaFIDUPREVISORA@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.